



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI AL EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE LA SANTA SEDE*

Viernes 10 de julio de 2009

Señor Embajador:

1. Me complace recibir a Vuestra Excelencia en el solemne acto en el que me hace entrega de las Cartas que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos ante la Santa Sede. Le agradezco cordialmente las deferentes palabras que me ha dirigido, rogándole al mismo tiempo que tenga la bondad de transmitir al Señor Presidente de la República, Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, a su Gobierno y a todas las nobles gentes de su País mis mejores deseos, que acompañe con mi oración ferviente, para que, afrontando con valentía, decisión y unidad las vicisitudes del momento presente, el querido pueblo mexicano pueda seguir avanzando por los caminos de la libertad, la solidaridad y el progreso social.

2. Vuestra Excelencia viene como Representante de una gran Nación, cuya identidad se ha ido forjando a lo largo de los siglos en fecunda relación con el mensaje de salvación que la Iglesia católica proclama, como se puede ver en muchas de sus costumbres y fiestas populares, en su arquitectura y otras diversas manifestaciones. La fe en Jesucristo ha engendrado en México una cultura que brinda un sentido específico y completo de la vida y una visión esperanzada de la existencia, ilustrando al mismo tiempo una serie de principios sustanciales para el desarrollo armónico de toda la sociedad, como son la promoción de la justicia, el trabajo por la paz y la reconciliación, el fomento de la honradez y la transparencia, la lucha contra la violencia, la corrupción y la criminalidad, la constante tutela de la vida humana y la salvaguarda de la dignidad de la persona.

3. La celebración hace unos meses del *VI Encuentro Mundial de las Familias* en la Ciudad de México ha puesto de relieve, además, la importancia de esta institución, tan estimada por el

pueblo mexicano. En efecto, la familia, comunidad de vida y amor, fundada en el matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer, es la célula básica de todo el tejido social, por lo que es de suma transcendencia que se le ayude adecuadamente, de modo que los hogares no dejen de ser escuelas de respeto y entendimiento mutuo, semilleros de virtudes humanas y motivo de esperanza para el resto de la sociedad. En este contexto, deseo reiterar mi satisfacción por los frutos de ese importante Encuentro eclesial, a la vez que quiero agradecer nuevamente a las Autoridades de su País, y a todos los mexicanos, la diligencia mostrada en su organización.

4. Me es grato constatar las buenas relaciones entre la Santa Sede y México, tras los importantes avances que se han ido produciendo en estos años en un clima de recíproca autonomía y sana colaboración. Esto nos debe animar a esforzarnos por estrecharlas en el porvenir, teniendo en cuenta el puesto relevante que la religión ocupa en la idiosincrasia y la historia de vuestra Patria. Precisamente, con motivo del XV aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre su País y la Santa Sede, se organizaron en la Ciudad de México una serie de actos conmemorativos en los que se ahondó en diversos temas de interés común, como la manera correcta de entender un auténtico Estado democrático y su deber de amparar y favorecer la libertad religiosa en todos los aspectos de la vida pública y social de la Nación. En efecto, la libertad religiosa no es un derecho más, ni tampoco un privilegio que la Iglesia católica reclama. Es la roca firme donde los derechos humanos se asientan sólidamente, ya que dicha libertad manifiesta de modo particular la dimensión trascendente de la persona humana y la absoluta inviolabilidad de su dignidad. Por ello, la libertad religiosa pertenece a lo más esencial de cada persona, de cada pueblo y nación. El significado medular de la misma no consiente limitarla a una mera convivencia de ciudadanos que practican privadamente su religión, o restringirla al libre ejercicio del culto, sino que se ha de asegurar a los creyentes la plena garantía de manifestar públicamente su religión, ofreciendo también su aportación a la edificación del bien común y del recto orden social en cualquier ámbito de la vida, sin ningún tipo de restricción o coacción. A este respecto, la Iglesia católica, a la vez que sostiene e impulsa esta visión positiva del papel de la religión en la sociedad, no desea interferir en la debida autonomía de las instituciones civiles. Ella, fiel al mandato recibido de su divino Fundador, busca alentar las iniciativas que beneficien a la persona humana, promuevan integralmente su dignidad y reconozcan su dimensión espiritual, sabiendo que el mejor servicio que los cristianos pueden prestar a la sociedad es la proclamación del Evangelio, que ilumina una genuina cultura democrática y orienta en la búsqueda del bien común. Se pone así de manifiesto que la Iglesia y la comunidad política están y deben sentirse, aunque por diverso título, al servicio de la vocación personal y social de los mismos hombres (cf. *Gaudium et spes*, 76).

5. Muchos son los pasos que desde diversas instancias de vuestra Nación se están dando para fomentar un orden social más justo y solidario y superar las contrariedades que continúan atenazando al País. En este sentido, merece la pena destacar la atención y el empeño con que las Autoridades de vuestra Patria están encarando cuestiones tan graves como la violencia, el narcotráfico, las desigualdades y la pobreza, que son campo abonado para la delincuencia. Es

bien sabido que para una solución eficaz y duradera de esos problemas no son suficientes medidas técnicas o de seguridad. Se requiere una anchura de miras y la eficiente conjunción de esfuerzos, además de propiciar una necesaria renovación moral, la educación de las conciencias y la construcción de una verdadera cultura de la vida. En esta tarea, las Autoridades y las distintas fuerzas de la sociedad mexicana encontrarán siempre la leal cooperación y solidaridad de la Iglesia católica.

6. Nunca se insistirá bastante en que el derecho a la vida debe ser reconocido en toda su amplitud. En efecto, toda persona merece respeto y solidaridad desde el momento de su concepción hasta su muerte natural. Esta noble causa, en la que valientemente se han comprometido muchos hombres y mujeres, debe estar sostenida también por el esfuerzo de las Autoridades civiles en la promoción de leyes justas y políticas públicas efectivas que tengan en cuenta el altísimo valor que posee todo ser humano en cada momento de su existencia. A este respecto, deseo saludar con gozo la iniciativa de México, que en el año 2005 eliminó de su legislación la pena capital, así como las recientes medidas que algunos de sus Estados han adoptando para proteger la vida humana desde su comienzo. Estas apuestas decididas en una cuestión tan fundamental han de ser un emblema de vuestra Patria, del que debe sentirse justamente orgullosa, pues en el reconocimiento del derecho a la vida “se fundamenta la convivencia humana y la misma comunidad política” (Juan Pablo II, Carta Encíclica *Evangelium Vitae*, 2).

7. Señor Embajador, antes de concluir este encuentro, quisiera felicitar a Vuestra Excelencia, a su familia y a los demás miembros de esa Misión Diplomática, así como reiterarle que en mis colaboradores hallará siempre la cooperación que precise en el alto cometido de representar a su querida Nación ante la Sede Apostólica.

Suplico a Dios, por intercesión de María Santísima, Nuestra Señora de Guadalupe, que bendiga, proteja y acompañe a todos los mexicanos, tan cercanos al corazón del Papa, para que en su País resplandezca incesantemente la concordia, la fraternidad y la justicia.

**Insegnamenti di Benedetto XVI, V, 2 p.40-43.*

L'Osservatore Romano 11.7.2009, p.2.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n°29, p.5, 8.